

Año III

Alicante 16 Mayo 1900

Núm. 50

# EL IBERO

REVISTA QUINCENAL

Redactor en jefe: F. FIGUERAS PACHECO

TELEFONO 156

## SUMARIO:

Necrología, por F. Figueras y Bushell.—Un consejo, por Diana.—Linajes de Alicante, por Ernesto Villar.—Notas mercantiles, por el Dr. Ox.—Versos, por F. Figueras Pacheco.—Soneto, por Angel del Palacio.—Frases, por X.—Consultas, por Diana.—Salus pópuli.—Filipinas, por J. A. Roca de Togores.—Quincena oficial.—Convocatorias, vacantes y subastas.—Mesa revuelta, por varios.—Anuncios.

ALICANTE

Establecimiento tipográfico de Moscat y Oñate

1900

R.R.-662

Gran salchichería alicantina

DE

# Hijos de A. Bernacer

Princesa, 32, esquina á la Cruz de Malta, Alicante.

Coloniales.—Ultramarinos —Quesos, mantecas, garbanzos de Castilla, especialidad en jamones sin tocino, superiores; longanizas y morcillas de la mejor fábrica de Candelario, vino de la Rioja, efectos de caza y otros muchos artículos.

No equivocarse: **EL GATO**

**E. BOTÍ CARBONELL** Ferretería, Quincalla  
Perfumería

Y DEPÓSITO DE EXPLOSIVOS

calles Mayor, números 11, 13, 15, y Muñoz, números 1 y 3

## Balneario de Ntra. Sra. de Orito

MONFORTE, (Provincia de Alicante)

Temporada oficial del 15 de Junio á 1.º de Octubre

Curación del herpetismo, escrofulismo, anemia diabétes, reumatismo, y especiales para las afecciones de la matriz, y la impotencia y esterilidad.

El agua de Orito es el mejor purgante salino conocido, y los herpéticos deben tomar dicho purgante.

**EL FÍGARO** GRAN PELUQUERÍA.—Calle de la Princesa, número 6.—Los grandes establecimientos no necesitan encomio; con solo citarlos basta.

# Mora Hermanos

Ferretería, quincalla, juguetes. Bateria de cocina.—Varios artículos.—Calle Mayor.—Alicante.

# EL IBERO

---

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Alicante, un mes. . . 0'30 pesetas.  
Fuera, trimestre .. . 1 ,

## PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción del periódico, calle  
de Just. núm. 51.  
Y en la imprenta del mismo.

---

*La correspondencia al Administrador, D. F. Figueras Pacheco,  
Just, 51.—No se devuelven los originales.*

---

## NECROLOGÍA

Hace hoy un mes cuando en este mismo sitio y obedeciendo á un sentimiento de estricta justicia dedicábamos algunas líneas á señalar los merecimientos de uno de los más inteligentes y laboriosos Secretarios de Ayuntamiento en una provincia como la de Alicante, donde esta benemérita clase cuenta con una representación tan brillante y distinguida como muy pocas entre las demás de España. Aquel tributo que rendíamos gustosos al talento, á la inteligencia y á la probidad, estaba consagrado al Secretario del Ayuntamiento de Biar D. Francisco Peiró Iborra, y bien agenos nos encontrábamos entonces de que á los pocos días de escritas y publicadas aquellas líneas, había de venir un desdichado accidente á poner término tan rápido como funesto á una existencia consagrada por entero al trabajo honrado del cumplimiento asídúo del deber.

Es claro que no podemos dedicar este recuerdo cariñoso y sentido á la memoria del infortunado Peiró sin que el ánimo advierta toda la pesadumbre de una desgracia tanto más dolorosa, cuanto más imprevista. En los primeros días del mes se recibió en el Gobierno civil, con el laconismo escueto y frío de los documentos burocráticos una comunicación en la que el alcalde de Biar daba cuenta á su superior gerárquico el Gobernador de la

provincia, de que el Secretario de aquel Ayuntamiento se había suicidado disparándose un tiro en la cabeza y quedando muerto en el acto; añadía el Alcalde que el suicida había dejado escrita una carta para que el Juzgado no atribuyese á nadie la culpabilidad de su muerte.

Nada más decían las referencias oficiales y nada más tampoco hemos querido investigar; nos basta con saber que la administración Municipal ha perdido un funcionario inteligente y honrado y nosotros un amigo leal y cariñoso; en cuanto á las causas generadoras de la desgracia, entendemos que debemos respetarlas y quebrantaríamos ese respeto si investigásemos aquellas causas máxime para lanzarlas inconsideradamente á la publicidad.

D. Francisco Peiró Iborra como ya lo hemos indicado, era un modelo de Secretario de Ayuntamiento; lo había sido ya su padre á cuyo lado aprendió la teoría y la práctica de su carrera y á rendir culto al cumplimiento del deber, lo son sus hermanos D. Ramón y D. Eduardo quienes educados en la misma escuela, desempeñan respectivamente las Secretarías de Altea y de Novelda. A cargo del finado estaba la de Biar desde el 5 de Agosto de 1883 en que fué nombrado para desempeñarla en propiedad y en los diez y siete años que desde entonces han trascurrido el Sr. Peiró ha prestado á aquel pueblo servicios que serán difícilmente olvidados; con alcaldes tan celosos como D. Rafael Gózáves, D. Carlos y D. Antonio Luna, D. Cristóbal Parra y otros de la misma índole, la acción de un Secretario inteligente y laborioso había de traducirse en hechos prácticos y esto es lo que ha ocurrido en Biar donde con un presupuesto perfectamente preparado y que no pasa de sesenta y cinco mil pesetas, están bien atendidos todos los servicios y al corriente del pago de todas las obligaciones; consignado este detalle nada hay que añadir en abono de aquella administración Municipal.

A la respetable familia del finado enviamos el pésame más sentido; á la memoria del muerto rendimos público testimonio de consideración y de cariño.

F. FIGUERAS Y BUSHELL.



# UN CONSEJO

---

En el mes de Septiembre último, y cuando los agricultores de Hondón de las Nieves alimentaban la fundada esperanza de recojer muy pronto una espléndida cosecha, una inesperada catástrofe vino á desvanecer en poco más de un cuarto de hora aquella suma de risueñas ilusiones. El quebranto alcanzó á todas las clases sociales; los propietarios vieron desaparecer en un momento el fruto de sus extensos y bien cultivados viñedos; los braceros se vieron obligados á perder la esperanza de encontrar en las faenas de la recolección el trabajo y los jornales que constituyen el único elemento de que disponen para atender á la subsistencia de sus familias. El pedrisco, que fué verdaderamente formidable, produjo una pérdida efectiva que las valoraciones técnicas más aproximadas á la verdad hacen subir á una suma redonda de cuatrocientas mil pesetas. Hay necesidad de calcular además el quebranto que se deduce de la imposibilidad de exportar los vinos que no llegaron á ser elaborados y el daño sufrido por los porteadores, carreteros, comisionistas, corredores etc., y si á esta pérdida agregamos la ya citada del jornal de los braceros, habremos de reconocer que la catástrofe experimentada por los agricultores de Hondón de las Nieves, es de las que apenan y contristan el ánimo más sereno.

El Ayuntamiento y mayores contribuyentes hicieron cuanto estuvo á su alcance para atenuar en lo posible las consecuencias del conflicto. Se procuró hacer un esfuerzo supremo para proporcionar algún trabajo á las clases jornaleras, se inició el expediente que las leyes determinan para conseguir la condona de una parte de la contribución territorial y se elevó á los poderes públicos una solicitud demandando algún socorro, solicitud que, apoyada con empeño por el Diputado á Cortes Sr. Mataix, acaba de ser resuelta por una Real orden que concede á Hondón de las Nieves un socorro efectivo de cuatro mil pesetas en metálico equivalente al uno por ciento de la pérdida calculada según dejamos dicho; pero algo es algo y por mucho que aquella cantidad pueda parecer pequeña, no por eso dejará de enjugar muchas lágrimas y determina por lo tanto motivos de gratitud y recono

cimiento para aquellos que han cooperado á la concesión de este socorro.

Hasta aquí la exposición del hecho falta ahora consignar alguno de los muchos comentarios que del hecho se desprenden. En primer término viene aquel á confirmar una vez más la existencia de una corriente muy general en nuestro país que nos arrastra á constituir al Estado en tutor, curador y administrador de todos nuestros intereses; lo confiamos todo á la acción oficial y prescindimos en absoluto de la iniciativa individual y del esfuerzo colectivo; bueno es que el Estado preste la ayuda y la cooperación propias de su cometido, pero bueno es también que renunciando de una vez á la perniciosa rutina, nos acordemos de que ningún auxilio es ni puede ser tan efectivo como el que se deriva del esfuerzo propio. El caso práctico y concreto de Hondón de las Nieves no es otra cosa que uno de tantos ejemplares como diariamente tenemos que registrar como consecuencia de las catástrofes ocasionadas por los grandes trastornos de la naturaleza que en un solo instante destruyen el resultado de un año entero de trabajo, de laboriosidad, de privaciones y de esfuerzos. El pedrisco, la inundación, el desbordamiento, el incendio, determinan con dolorosa frecuencia la ruina de pueblos enteros que pasan de la noche á la mañana á la más angustiosa miseria desde un estado de relativa prosperidad y bienestar, transformación penosísima que en la inmensa mayoría de los casos nos sorprende enteramente desprevenidos.

¿Hay algún medio de atenuar ó de prevenir las funestas y desoladoras consecuencias de estos naturales é inevitables fenómenos?

Si, y la existencia de esos medios que se encuentran al alcance de todo el mundo constituye uno de los aspectos más tristes y desconsoladores del problema que nos ocupa. El apego á la rutina, la conservación de antiguas prácticas heredadas de generación en generación dan origen á que unos por ignorancia y otros por abandono, inexcusable se dejen sorprender sin precaución alguna por esta índole de ruinosas perturbaciones, cuando tienen al alcance de la mano el medio de prevenirlas á expensas de un pequeño esfuerzo.

El Seguro contra los efectos de los temporales tan generalizado en otros países, es cosa tan generalmente desconocida

Tiene el indio fama de poco curioso y sin que yo trate de darle patente de limpio diré que lo es en extremo con respecto á su persona. Báñase diariamente, se muda de ropa interior y exterior con suma frecuencia, no viéndose en él ni una mancha ni una arruga: si algún olor repugnante se nota al acercarse á él, es debido al aceite de coco que usa para la cabellera y al que se atribuye el extraordinario desarrollo de ella.

No debe tratarse de averiguar cómo come, y menos cómo guisa, porque es fácil perder para siempre el estómago. Bajo este último punto de vista aventaja mucho á las cocineras peninsulares, á las patronas de casas de huéspedes de estudiantes de Madrid.

Por la forma en que condimentan lo que ellos llaman *comistrajos*, no pueden comerse, pero hechos con curiosidad y esmero son buenos. El arroz y el azúcar son la base de muchos.

\* \* \*

No puedo dar minuciosos detalles de ciertas costumbres del pueblo filipino por el poco tiempo que llevo en el país de residencia. Asistí á dos fiestas, una en el pueblo de San Vicente en la provincia de Camarines Norte, y otra en un barrio de Manila.

Forman el programa de los festejos, á más de las funciones de iglesia, el juego de gallos que á tan grandes rasgos queda descrito, las representaciones teatrales y los *catapusan* ó reuniones particulares.

El teatro primitivo de los pueblos europeos es el que se conserva aquí por los indígenas. A semejanza de los milagros de San Vicente Ferrer, que se representan en las plazas públicas de Valencia, represéntanse aquí, sobre tabladros y también al aire libre, largos dramones denominados *comediajan*, escritas en tagalo, vicol ú otro dialecto, con los títulos de «Los siete infantes de Lara,» «Los traidores á la Patria,» «El Principe Emigdio» y la «Princesa Gloriana,» y otras, cuyas obras están divididas en partes, actos, cuadros y escenas. No termina la representación de la obra en la mi-ma noche que empieza, ni sería esto posible dada su extensión. A semejanza de lo que acontecía en la *Ciudad Oxi-*

*hidrogenada* descrita por Julio Verne, una comedia dá lugar á una larga serie de representaciones.

Creo que el repertorio es corto y todas las obras tienen un argumento parecido al que sirve de base una guerra entre moros y cristianos; los amores de los principales personajes de ambos bandos, la conversión del infiel al Catolicismo y el casamiento de los enamorados príncipes.

Simúlense en la escena grandes batallas con acompañamiento de músicas y maniobras militares; ya como parte de la comedia, ya aisladamente, sin declamación y con mucha mímica, constituyendo lo que pudiéramos llamar, un baile de gran espectáculo; al que se le dá el nombre de *Moro-moro*.

Y acontece con frecuencia que la *dama* que hace de princesa, modesta joven que hasta aquel día ha pasado desapercibida para todos los mozos del lugar, desde el momento en que pisa la escena y obtiene aplausos, se ve acosada por multitud de pretendientes y, generalmente contrae matrimonio en condiciones ventajosas. De lo que se deduce que el indio es como los hombre de todos los demás países; pues algo análogo ocurre con los grandes señores que elijen esposa en los escenarios del teatro de la Opera de París, ó en el de cualquier regio coliseo de las demás capitales de Europa. (1)

\* \* \*

---

(1) Entre las cantantes célebres que del teatro principal de la capital de Francia han pasado por medio del matrimonio á ocupar puestos elevados en las aristocracias europeas, encontramos en un diario las siguientes citas:

«La señorita Moreau fué marquesa de Villiers; la señorita Lemaire, esposa del barón de Montbruel; la señorita de Romainville casó con el señor de Maison-Rouge; la señora de Saint-Hubert con el conde de Entraignes; la tiple Cruvelli con el barón Vigier; la Retand con el marqués de Saint-Jeniés; la Dufresne con el duque de Nevers; la Groguet con el marqués d'Argens; la Defresne con el marqués de Fleury; la Sullivan con Lord Crawford d'Anchimanés; la Leduc con el príncipe Clermont; la Grandpré con el marques de Senneville, despues de haber rechazado á un almirante inglés; la Liancort con el barón d'Anqup; la Chouchou con el presidente de Mezières; la Mazarelli con el marqués de Saint Chaumont; la Lolotte con el conde d'Héronville; la Mafleuoy con Boieldieu; la Taglieni con el conde de Voisins, y Teresa Essler con el hermano del Rey de Prusia.»

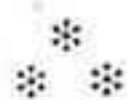


*Catapusán* es la *soirée* que se celebra con motivo de algún regocijo público ó de algún acontecimiento de familia, como nacimiento, boda, santo, cumpleaños y en muchos casos muerte.

El indio espléndido y hospitalario, por lo general, no omite gasto para obsequiar á los invitados. En estas reuniones se come, hace música y baila, dedicando también algún ratito á jugar al *panguingúg*. (1)

El peninsular no necesita ser invitado á estas reuniones para asistir á ellas y ser obsequiado en extremo, sobre todo en los pueblos. Antes ocurría lo mismo en la capital, pero la repetición de abusos que no son para descritos, han hecho necesaria la invitación en los grandes centros.

Cuando estuve en la fiesta de San Vicente donde á nadie conocía, me obligaron varios á subir á sus casas y fui agasajado y obsequiado en extremo por los dueños y sus familias.



El igorroto celebra la muerte del jefe de la familia con espléndidos banquetes en los que consume todo el inmueble que el difunto poseía. Durante estos festines que duran dos, tres ó más días, el cadáver está presente, si bien embalsamado por medio de inyecciones de diferentes jugos vegetales que le preservan bastante de la descomposición.

El indio sometido conserva esta costumbre, si bien modificada. Costumbre que por cierto no es solo peculiar de los habitantes de este país, pues entre otras pudiera citarse la zona de la provincia de Alicante, denominada La Marina, donde se celebra la muerte del niño en forma análoga á como se celebra su bautizo; sin duda porque la fé en otra vida hace que se considere el fallecimiento, como principio de otra existencia más feliz.

---

(1) Nada mas distante de nuestro ánimo, que negarles, independientemente de sus dotes artisticas, méritos sobrados para ocupar la posición social á que han ascendido.

Se juega entre 4 ó 6 con baraja española. Se asemeja algo al Golfo.

La muerte dá lugar en Filipinas á un *catapusán sui-generis* que pudiéramos llamar *fúnebre*. Como muestra trascribimos á continuación algunos párrafos de una carta fechada en Ilo-ilo, que publicó un diario, y dá á conocer las costumbres del país respecto á estos tristes acontecimientos de familia.

Se lee en la carta:

«Desde las primeras horas del viérnes 14, inmenso gentío se agolpaba en los alrededores de la casa mortuoria, ávido de presenciar la *fúnebre* ceremonia que según se decía, iba á celebrarse con toda la pompa y solemnidad compatible con actos de esta naturaleza. Y los que así aseguraban, no se equivocaron, pues á las ocho de la mañana bajaba de la casa numeroso cortejo y trás él el cadáver llevado á hombros por cuatro hombres vestidos á la estudiantina y cojidas por sus cuatro hijos las cintas sujetadas al féretro para el efecto. El cadáver fué colocado sobre un lujoso carro *fúnebre* á la federica tirado por tres hermosos troncos y lleno de coronas dedicadas por los parientes, amigos y dependientes de la casa I. de la Rama é hijos.

Conducido el cadáver de D.<sup>a</sup> Aniceta á la iglesia parroquial de Molo, se celebraron en ella suntuosos funerales, durante los cuales, la afamada orquesta de Sta. Bárbara interpretó con suma perfección y maestría la misa de difuntos del celebrado compositor Calahorra.

En el templo, que se hallaba profusamente iluminado y decorado de negros crespones en señal de luto, había preparado un severo tùmulo, estilo emperador Guillermo, lleno de coronas y á cuyo alrededor veíanse cuatro magníficos candelabros que sostenían noventa y tres luces cada uno, presentando todo ello un conjunto grave que sobrecojía el ánimo del más indiferente en materia de religión.

Terminado este *fúnebre* acto, el cadáver fué conducido á hombros al hermoso panteón, de estilo moderno que los señores de la Rama mandaron construir expresamente en el cementerio de Molo.

juzgar el asunto por la verdadera avalancha de pretendidas composiciones sin piés ni cabeza que se escriben y publican á diario sería lógico suponer lo dicho; pero como no debe suceder de esta manera y como para juzgar las cosas han de examinarse no parándose en la superficie sino llegando hasta el fondo, varía por completo la cuestión.

Si el verso se limitase como lo limitan muchos, al conjunto buscando con más ó menos habilidad de unos cuantos renglones en consonante ó asonante y teniendo en cuenta perfectamente en las sinalefas el aumento ó supresión de silabas según el acento de la palabra final y en fin la mera aplicación de las reglas que establece la Poética á un asunto desprovisto de fondo de esencia, el verso acabaría por ser entregado al olvido, como sucede con todo lo que es inútil; más el verso según nosotros opinamos es la espresión más bella, más adecuada y más genuina con que el pensamiento cuenta en la palabra; su lectura nos recrea y su cadencia y su ritmo nos deleita como la música al par que nos hace sentir, con más fuerza, las impresiones y los estados de ánimo de su autor; pero para que ocurra de este modo no basta con la belleza que el verso lleva consigo sino que además es preciso que haya belleza también en lo versificado. Por desgracia esto es lo que suele suceder en poquisimas ocasiones, dándose el caso de aquella fabulilla que dice: *Dijo la zorra al busto, hermosa cabeza pero sin seso.*

En realidad el verso no necesita el consonante ni el asonante para deleitar al oído; díganlo sino estos de Zorrilla:

Perla sin concha escondida  
entre las algas del mar.

El consonante para producir todo su efecto es necesario ser obra de mano maestra trasformándose en caso contrario en ripio; cuando el autor es bueno, cuando es poeta verdaderamente el consonante da mucha energía y vida á la composición; no me dejarán mentir las décimas al dos de Mayo de las que son estas cuatro:

Doquiera la mente mía  
sus alas rápida lleva,  
allí un sepulcro se eleva  
cantando tu valentía;  
desde la cumbre bravía  
que el sol indio tornasola,

hasta el Africa que inmola  
sus hijos en torpe guerra,  
no hay un puñado de tierra  
sin una tumba española.

Y si estos no son bastante hermosos, hé aquí otros de Nuñez de Arce:

Guarneciendo de la ría  
la boca estrecha y angosta,  
sobre un peñón de la costa  
que bate el mar noche y día,  
se alza serena y sombría  
ancha torre secular  
que un rey mandó levantar  
á manera de atalaya,  
para defender la playa  
contra los riesgos del mar.

El asonante es más suave por lo mismo que es más natural; en nuestra literatura hay trozos en la asonante hermosísimos y entre ellos los típicos romances; esta composición de Becquer nos lo demuestra:

Volverán las obscuras golondrinas  
En tu balcón los nidos á eolgar.  
Y otra vez con el ala á tus cristales  
Jugando llamarán...

Pero aquellas que el vuelo refrenaban  
Tu hermosura y mi dicha á contemplar,  
Aquellas que aprendieron nuestros nombres  
Esas... ¡no volverán!

Volverán las tupidas madre selvas  
De tu jardín las tapias á escalar  
Y otra vez á la tarde, aun más hermosas,  
Sus flores abrirán!

Pero aquellas cuajadas de rocío,  
Cuyas gotas mirábamos temblar  
Y caer, como lágrimas del día...  
Esas... ¡no volverán!

Volverán del amor en tus oídos  
Las palabras ardientes á sonar;  
Tu corazón de su profundo sueño  
Tal vez despertará!

Pero mudo y absorto, y de rodillas,  
Como se adora á Dios ante su altar,  
Como yo te he querido... desengáñate,  
Así no te querrán!

¡Cuántos y cuántos puede presentar la literatura española, rebosantes de fibra y de belleza! ¡Cuánta belleza hay encerrada en esos tomos que suelen comenzar en el libro de los tres reyes de Oriente. del poema de Santa María Egipciaca, en el del Cid en las obras de Gonzalo de Berceo y que siguiendo después con las producciones del Arcipreste de Hita, Lopez de Ayala, El Marqués de Santillana, Garcilaso de la Vega, Montemayor, Fray Luis de León Fray Luis de Granada, La Torre, Góngora, Los Argensolas, Santa Teresa de Jesús, Balbuena, Ercilla, Lope de Rueda, Lope de Vega, Viilegas, Tirso de Molina, Alarcón, Rojas, Moreto, Calderón, Jovellanos, Iriarte, Samaniego, y tantos otros para venir á terminar en el inmortal Quintana, Espronceda, Hartzembusch, Becquer, Zorrilla, Campoamor. etc! No es lógico pensar que llamada á desaparecer una forma que ha ido desarrollándose y prosperando á medida que lo ha hecho la rica y sonora lengua de Castilla.

Finalmente, el primer impulso que experimenta el hombre al sentir algo hermoso, al concebir algo bello, es el de esteriorizarlo; el que es músico lo hace con los sonidos; el que es pintor deja en el lienzo lo que le muestra su fantasía y el que es poeta, graba su concepción en los versos. Por lo tanto para que estos desaparezcan son indispensables dos cosas:

Que acabe el hombre y la belleza.

F. FIGUERAS Y PACHECO.



## POESÍA

A la inspiración cuanto á la bondad de nuestro excelente amigo D. Angel del Palacio debemos la siguiente:

### ÚLTIMO AMOR

#### SONETO

¡Tarde, muy tarde ya, te he conocido!  
De mi vida mortal en el ocaso  
A tí llegué, cual llega ave de paso  
A extraña tierra, abandonando el nido.  
Muerto juzgué el volcán y está encendido  
Y sus llamas oculto aunque me abraso,  
Y muriendo de sed huyo del vaso  
Que me brinda este amor nunca sentido.  
¡Último amor, pasión inextinguible

Que eres al mismo tiempo infierno y gloria,  
Enervante placer, pena indecible....  
Dí á la mujer que alcanza tal victoria  
Que siempre irá mi afán, que es lo imposible  
A estrellarse en lo eterno: su memoria!

ANGEL DEL PALACIO.



## FRASES

El día 28 del corriente mes las comisiones científicas y de aficionados que han empezado ya á honrarnos con su visita podrán observar desde Elche y Santapola todas las fases del eclipse total de sol no observado desde 1860 es decir hace cuarenta años.

Con este motivo se nos ocurre llamar la atención de los lectores hacia los progresos verdaderamente maravillosos que en los conocimientos cosmográficos ha realizado el esfuerzo de la inteligencia humana desde los remotos tiempos en que esta índole de fenómenos solo podían ser atribuidos á causas sobrenaturales, hasta que ya pudieron ser previamente anunciados y desde que estos anuncios solo eran rudimentarios y elementales hasta hoy que se rigen por leyes, principios y fórmulas exclusivamente matemáticas.

A la segunda de estas tres épocas corresponde un episodio que encaja bien en esta sección de nuestra revista. Agotados ya por Cristobal Colón todos los elementos que su energía y que su astucia le proporcionaban para suplir á los que no podía utilizar por la falta de fuerzas con que imponerse á los indígenas, obstinados en mantenerse en actitud de abierta rebeldía y de franca insurrección acudió á un recurso extremo y que por fortuna para el almirante y su reducida tropa, produjo todo el resultado apetecido. Calculó Colón con tanta exactitud como le fué posible los movimientos y combinaciones de los astros, y cuando creyó estar seguro de su cálculo provocó una conferencia con los caciques de la rebeldía y les habló poco mas ó menos de esta suerte:

«Vuestra desobediencia y desaeato hacia los monarcas de Castilla han sido recibidas con gran disgusto por el Supremo Hacedor y éste para castigar vuestra culpa ha resuelto que la luna no ilumine por más tiempo á la tierra durante la noche. Mañana y al mediar ésta veréis como la luna se apaga poco á poco y acaba por desaparecer para siempre de vuestra vista; no puedo predeciros los trastornos que sufrirá la tierra como consecuencia; pero puedo aseguraros que los trastornos serán

espantosos y que habreis de arrepentiros en gran manera de vuestra irreflexiva conducta »

Al mediar la noche del siguiente día se verificó un eclipse total de luna y parece ocioso explicar el verdadero y terrible pánico que se apoderó de los indígenas al ver confirmada en todas sus partes la profecía, cuyo cumplimiento colocó al Almirante á la altura de un ser superior y sobrenatural á quien humildemente postrados ofrecieron las más vivas demostraciones de arrepentimiento y de sumisión, implorando un perdón y un olvido que como supondrán nuestros lectores cuidó mucho Colón de conceder antes de que la luna lo otorgase sin autorización del Almirante.

X



## CONSULTAS



El artículo 28 de la Ley provincial atribuye á los Gobernadores civiles la facultad entre otras de promover contiendas jurisdiccionales en todos aquellos casos en que aparezca invadido el campo propio de la Administración.

El Real Decreto de 8 de Septiembre 1887 refrendado por la Presidencia del Consejo de Ministros, reglamenta la forma de que los Gobernadores pueden ejercitar aquella facultad señalando al propio tiempo los casos especiales en que no puede hacer uso de ella.

Por muy clara que sea la legislación se presentan en la práctica casos excepcionales en los que desde el momento en que se puede admitir la interpretación de un precepto surge la duda consiguiente á la verdadera forma en que este debe ser ejecutado por los encargados de cumplirlo.

Puede ocurrir por ejemplo que un Juzgado incoe procedimientos dirigidos contra distintas personas como autoras presuntas de una misma infracción ó que se entable tantos procedimientos distintos cuantos sean los supuestos infractores. Surge entonces la duda de si el Gobernador puede plantear la contienda mediante una sola demanda de inhibición ó si necesita hacer un requerimiento por cada procesado ó por cada proceso. Al declarar mal formada una de estas competencias se estableció por el Real Decreto de 30 de Enero de 1893 la doctrina de que debiendo el Gobernador haber planteado una demanda por cada uno de los tres interdictos que se ventilaban le había hecho por medio de una sola por lo que se declaraba no haber lugar á decidir la competencia.

A nuestro juicio este Real Decreto no resuelve la duda más que en uno solo de sus aspectos, pudiendo muy bien suponerse que se exige una demanda por cada procedimiento cuando se trata de interdictos que pudiendo ser iguales en su origen pueden no serlo en su desarrollo ó viceversa, pero no ocurre lo mismo cuando distintas personas aparecen sujetas por razón de un mismo hecho á procedimientos iguales en todas sus partes pues es claro que á igualdad de circunstancias igual debe ser la jurisdicción á que el infractor debe quedar sometido jurisdicción que no puede ser distinta para cada uno de ellos sin verdadero quebranto de la lógica y del buen sentido.

Como la materia legal se reduce á lo dispuesto en el R. D. de 8 de Septiembre de 1887 y á la resolución contenida en el de 4 de Enero de 1893, dejamos íntegra la resolución de la duda al buen sentido de nuestros ilustrados favorecedores

DIANA.



## Salus pópuli

Con ocasión de un sencillo trabajo que en nuestro último número dedicábamos al inteligente y celoso Director general de Sanidad, nos ha honrado el sabio doctor Cortejarena con una carta que jamás agradeceremos bastante y que vamos á reproducir, no por aparatoso estímulo de vanidad, sino por lo mucho que al periodista satisface la fundada esperanza de que una iniciativa suya se traduzca en resultados provechosos para la provincia á cuyo bienestar dedica aquel todos sus afanes.

Por la lectura de la carta en cuestión verán nuestros abonados que dos asuntos de tanto interés para la provincia, como el de la lepra en la Marina y el del paludismo en las márgenes del Segura, entran en un período que muy bien puede ser el de su resolución definitiva.

EL IBERO se felicita de haber cooperado á que así suceda y repite al Ilustre Doctor Cortejarena la seguridad de su humilde pero entusiasta concurso en materia de tanto interés para la higiene y la salud públicas.

Dice así la carta:

«Sr. D. Francisco Figueras y Bushell.

Muy señor mio: He recibido su carta y el número 49 de su ilustrado periódico EL IBERO y después de leído el artículo *Cuestionario*, agradezco á V. sus iudicaciones sobre la lepra que al-



guien me había indicado algo y acerca de las aguas estancadas, y ya tuve yo el sentimiento de ver en Elche, y que existen además en Crevillente, Dolores y otros puntos.

Agrego al expediente del paludismo su periódico y ya veré yo lo que puede hacerse con respecto á la lepra.

Reitero á V. mi agradecimiento por sus utilísimas indicaciones así como por sus benévolas frases.

Con este motivo se ofrece suyo affmo. s. s. q. b. s. m.

*Francisco de Cortejarena.*

Mayo 5, 900.



## QUINCENA OFICIAL

—Por el Gobierno civil se ha pasado á informe de la Comisión provincial el testimonio del dictamen del Fiscal Municipal de Alicante en los autos de competencia por infracción de la Ley de pesas y medidas.

—La Presidencia del Consejo ha publicado un Real Decreto resolviendo en favor de la Administración la competencia suscitada entre el Gobernador de Alicante y el Juez de Villajoyosa en un expediente de pago de cantidades instado por don Vicente Nogueroles.

—Por el Ministerio de la Gobernación y según lo propuesto por el Consejo de Estado se ha dictado Real orden declarando bien fundada la providencia por la que el Gobernador de Alicante declaró vacantes cuatro plazas de concejal del Ayuntamiento de Sagra por falta de presentación de los electos; se confirma el nombramiento de cuatro interinos y se ordena que el expediente pase á los Tribunales para que éstos depuren ni se han cometido ó no los delitos de falsedad denunciados por D. Eusebio Estela. Esta Real orden es de interés general por que confirma la aplicación á la práctica, tal y como lo ha realizado el Gobernador de Alicante, de la doctrina contenida en el artículo 13 del Real Decreto de 24 de Marzo de 1891 aclaratorio del de 5 de Noviembre de 1890.

En cumplimiento de dicha Real orden se ha remitido el expediente documentado con todos sus antecedentes al Juzgado de instrucción del partido de Pego.

—Ha pasado á informe de la Comisión provincial un recurso del venino de Onil D. Antonio Amat sobre pago de cantidades indebidamente satisfechas á D. Tomás España.

—Se ha ordenado al alcalde de Torrevieja informe en un recurso de D.<sup>a</sup> Antonia Gallud sobre colocación de aceras,

—Se ha repetido á los Alcaldes de Novelda, Jávea y Aspe la orden de resolver los concursos anunciados para proveer la respectiva plaza de Contador municipal. Los de Aspe y Jávea no han podido obtener la dispensa de esta obligación por haberla solicitado fuera de plazo y una vez que estos tres concursos queden solucionados y resuelto un incidente relativo al de Elche, habrá terminado por completo la organización del cuerpo de contadores de esta provincia que será una de las primeras en haber cumplido un servicio tan interesante.

—Por medio de circular se recuerda que el artículo 3.º del Real Decreto de 26 de Abril último declara que seguirán rigiéndose por el de 4 de Enero de 1883 las subastas cuyo anuncio se hubiese publicado antes del 26 de Abril.

—La Delegación de Hacienda recuerda á los Ayuntamientos que en el corriente mes de Mayo ha de quedar terminada la formación de los apéndices de los respectivos amillaramientos.

—La Comisión provincial reclama de los Ayuntamientos la remisión de las certificaciones justificativas de los ingresos y pagos hechos desde 1.º de Enero á 30 de Abril último.



## **Convocatorias, vacantes y subastas**

—Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Biar desempeñada interinamente por el Contador Municipal. Sueldo dos mil pesetas; plazo treinta días.

—Se ha suspendido el concurso de ingreso anunciado para la escuela de condestables en Cartagena.

—Vacantes dos plazas de taquígrafe en el Congreso; sueldo tres mil pesetas; plazo treinta días.

—Vacante en la Escuela de Bellas Artes de Madrid la plaza de catedrático de Teoría del Arte Arquitectónico dotada con el sueldo de cuatro mil pesetas anuales.

—Los facultativos que aspiren á la plaza de médico auxiliar de la administración de justicia y de la carcel de Alicante pueden solicitarla dirigiendo sus instancias documentadas al Presidente de la Territorial de Valencia.

—El día 19 del corriente mes de Mayo á las nueve de la mañana se presentarán en la Comandancia de Marina para ser reconocidos facultativamente los aspirantes á la plaza de práctico vacante en este puerto; los exámenes darán principio el mismo día.

—Ha tomado posesión del cargo de oficial tercero de esta Delegación de Hacienda D. Juan Fernandez y Amador de los Rios.

*Establecimiento Tipográfico de Moscat y Oñate*

# MESA REVUELTA

## Conocimientos históricos

¿Por qué ocupan los ingleses la plaza de Gibraltar?

## Curiosidades geográficas

¿Qué raíz tienen la mayor parte de nuestros ríos de mediodía y de levante y de dónde proceden?

## Problema numérico

Tengo tanto dinero que si tú lector me das el quinto tendré 15 pesetas: ¿Cuánto dinero tengo?

## Geroglífico

DE 2 A 2

## Acertijo

Soy de Europa nación  
y me forman seis letras  
si la primera quitas  
queda otra nación.

## CHARADA

La primera con segunda  
es un bonito color,  
y la segunda tercera  
verbo es y negación.  
Y el todo lector amable  
es hermosa población

A. Fernández.

Soluciones a la sección recreativa  
del número anterior

Al logogrifo:

PEZ

A la charada

AMERICANA

Al problema aritmético: Por error de copia apareció mal planteado por lo que lo reproducimos en sus verdaderos términos. La contestación dada por la paloma al gavilán es la siguiente: con estas, la mitad de estas, la tercera parte de estas y tú gavilán, hacemos ciento cabal.

Componían la bandada cincuenta y cuatro palomas como se demuestra en el siguiente cálculo:

$$54 + \frac{54}{2} + \frac{54}{3} + 1 = 100$$

$$54 + 27 + 18 + 1 = 100$$

A la pregunta histórica: El incendio y destrucción de Moscou en la campaña sostenida contra Rusia, por los ejércitos de Napoleón I.

A las curiosidades geográficas: Reduciendo la respuesta a las poblaciones que son cabeza de partido judicial citaremos Alcalá de Henares, Alcalá de Chisbert, Alcalá la Real, Alcalá de Guadaíra y Alcalá de los Gasules, la primera de la provincia de Madrid la segunda de la de Valencia y las restantes en Andalucía



# SELLOS ARTUR MAURY

## PARÍS

---

Esta casa es la primera de Europa en sellos de correo para colecciones. Manda notas de precios y detalles gratis á tado el que lo solicite.

Boulevard Montmatre, París

---

### DROGUERÍA

DE

# ROMERO Y COMPAÑÍA

---

PRODUCTOS PARA LA INDUSTRIA

FOTOGRAFÍA Y FARMACIA

ESPECIALIDAD EN COLORES Y BARNICES

*Princesa, 5, y Padilla, 2.—ALICANTE.*

---

## LA PREVISIÓN ESPAÑOLA

SOCIEDAD DE SEGUROS

---

Sucursal en Alicante,

Victoria, 7

DISPONIBLE

---